

Ejemplos de discriminación hacia las personas que viven con VIH:

Aún prevalecen el **estigma** y la **discriminación**.

El estigma, entendido como una marca, un distintivo que nosotros/as le ponemos a determinados grupos o personas.

Esta marca es imborrable. Tiene que ver con una identidad social poco valorada, en el que un grupo minoritario posee una serie de atributos o características que expresan una **identidad social devaluada**.



CODHEY

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE YUCATÁN**

Mérida

Calle 20 No. 391 A entre 31 D y 31 F
Col. Nueva Alemán, Mérida, Yucatán.
Tel. 927-22-01 y 27-85-96
Lada sin costo: 01-800-226-34-39
email: codhey@prodigy.net.mx
www.codhey.org

Valladolid

Calle 42 No. 185 D x 35 y 37 Centro
Tel. (985) 856 43 46

Tekax

Calle 51 No. 326 x 88 y 90
Salida a Oxkutzcab
Tel. (997) 974 00 01

DERECHOS HUMANOS y VIH



CODHEY

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE YUCATÁN

DERECHOS HUMANOS Y VIH

Una de las características de los Derechos Humanos es que son universales, lo que significa que los poseemos todas y todos sin importar género, estado de salud, orientación sexual, discapacidad, religión, lengua, etc.

“Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”.



Debido a ideas erróneas y prejuicios las PVVS (personas que viven con VIH) enfrentan múltiples formas de discriminación que van desde las más sutiles y difíciles de detectar, como el uso de lenguaje y chistes ofensivos y discriminatorios, hasta las más crudas y evidentes como la exclusión o restricción de derechos por vivir con el VIH.

Entre los atropellos se encuentra la negación de los servicios de salud o la negativa de acceso a medicamentos necesarios para el cuidado personal.



Las personas que viven con VIH tienen:

- Derecho a la salud.
- Derecho a la no discriminación.
- Derecho al trabajo.
- Derecho a la educación.
- Derecho a formar una familia.
- Derecho a la vida.
- Derecho a ejercer una profesión.



Cuando alguien en la familia o en la comunidad es VIH positivo incita a murmuraciones y miradas de peligrosidad, de alarma o de compasión.



Aún existe segregación hacia niños y niñas con VIH, así como hacia sus familiares.

Existen casos de lugares (colonias, barrios o pueblos) donde se ha desalojado a personas con VIH. Incluso se ha intentado tatuarlos para marcarlos como portadores/as.

Lo anterior es una de las formas más evidentes de estigma y discriminación hacia este grupo humano.